



Municipalidad de 9 de Julio
2019

Decreto

Número:

Referencia: CENTRO UNION JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE 9 DE JULIO – EXENCION

VISTO:

El EX-2019-00005839- -MUNINUE-MESAE#SAH.-

CONSIDERANDO:

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente, a fin de dar curso a lo solicitado.

Por ello, el Intendente Municipal de 9 de Julio, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ARTICULO 1º: Exímese al Centro Unión Jubilados, Pensionados y Retirados de 9 de Julio del pago de la Tasa Retributiva de Servicios Urbanos para el presente año de los inmuebles que se detallan a continuación:

Padrón: I-21750. Datos catastrales: Circ. 1, Sección A, Manzana 76, Parcela 13a. Domicilio: La Rioja Nº 1545.

Padrón: I-11067. Datos catastrales: Ciirc. 1, Sección A, Manzana 77, Parcela 19. Domicilio: La Rioja 1556.

ARTICULO 2º: Refrenda el presente Decreto el señor Secretario General.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quienes corresponda y regístrese.